



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 35 de martes, 5 de marzo de 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220090037000 VER AQUÍ	Ejecutivo	German Rafael Blanco Salcedo	Adalberto Anaya Albor	04/03/2024	Auto Ordena - Dar Aplicación Al Artículo 457 Cgp
08638408900220090050500 VER AQUÍ	Ejecutivo Hipotecario	Alicia De Jesús Bilbao Vergara	Aura Sanjuan Ortega, Jesús Maria Sanjuan Ortega	04/03/2024	Auto Ordena - Dar Aplicación Al Artículo 457 Cgp
08638408900220130036101 VER AQUÍ	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Nagis Torregrosa Pérez	04/03/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Y Ordena Otras Disposiciones
08638408900220230029400 VER AQUÍ	Verbales De Menor Cuantía	Orlando David Moscote Solaez Y Otro	Junta De Acción Comunal Del Barrio Pradito Y Colina Del Municipio De Sabanalarga	04/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca – Demanda Reivindicatoria Y Ordena Otras Disposiciones

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BARROS MARTINEZ

Secretario

Código de Verificación

daff84ce-49ea-471d-9202-1d0e0e427f90